

diámetro 1.000 milímetros con el canal de Alicante. Ampliación del depósito de Alicante en Rabasa.

- b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Alicante.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 90.814.381,34 euros.
5. Garantía provisional. 1.816.287,63 euros.
6. Obtención de documentación e información.
- a) Entidad: Mancomunidad de los Canales del Taibilla.
 - b) Domicilio: Calle Mayor, 1.
 - c) Localidad y código postal: Cartagena, 30201.
 - d) Teléfono: 968 32 00 14.
 - e) Telefax: 968 12 25 08.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 21 de noviembre de 2005.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Grupo A, subgrupo 5, categoría f); Grupo C, subgrupo 2 categoría f); Grupo E, subgrupo 6, categoría f); Grupo I, subgrupo 3, categoría e) y Grupo K, subgrupo 8, categoría e).

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del día 24 de noviembre de 2005.
- b) Documentación a presentar: Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Oficina receptora de pliegos de Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

2. Domicilio: Calle Mayor, 1.

3. Localidad y código postal: Cartagena, 30201.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses, a contar desde el siguiente al de apertura, en acto público, de las ofertas recibidas.

e) Admisión de variantes (concurso): Si. (Ver pliego de cláusulas administrativas particulares).

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Mancomunidad de los Canales del Taibilla.
- b) Domicilio: Calle Mayor, 1.
- c) Localidad: Cartagena.
- d) Fecha: 13 de diciembre de 2005.
- e) Hora: Once.

11. Gastos de anuncios. Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 17 de octubre de 2005.

Cartagena, 7 de octubre de 2005.—El Director, Isidoro Carrillo de la Orden.

ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA

52.403/05. *Resolución de la Dirección General de RTVE por la que se convoca concurso público para la adquisición de un equipo de inspección paquetería por Rayos X con destino al nuevo acceso del complejo de RTVE en Prado del Rey (CPA: 2002:33101170).*

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ente Público Radiotelevisión Española.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Compras y Servicios RTVE.

c) Número de expediente: 2005/10095.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Adquisición de un equipo de inspección paquetería por Rayos X.

d) Lugar de entrega: Madrid.

e) Plazo de entrega: El indicado en la oferta económica.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Normal.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): 132.463,88, IVA incluido.

5. Garantía provisional: 2.649,28 euros, IVA incluido.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ente Público Radiotelevisión Española.

b) Domicilio: Edificio Prado del Rey, despacho 2/056.

c) Localidad y código postal: Pozuelo de Alarcón (Madrid), 28223.

d) Teléfonos: 91 581 74 15 y 91 581 74 06.

e) Telefax: 91 581 73 12.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 12 de noviembre de 2005.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La indicada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 14 de noviembre de 2005-13,00 horas.

b) Documentación a presentar: La solicitada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ente Público Radiotelevisión Española.

2. Domicilio: Edificio Prado del Rey. Despacho B/025.

3. Localidad y código postal: Pozuelo de Alarcón (Madrid), 28223.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Durante el plazo de ejecución.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ente Público Radiotelevisión Española.

b) Domicilio: Sala de Proyecciones. Edificio Prado del Rey.

c) Localidad: Pozuelo de Alarcón (Madrid).

d) Fecha: 22 de noviembre de 2005.

e) Hora: 10,00.

11. Gastos de anuncios. Serán por cuenta del adjudicatario.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.rtve.es/adquisi

Pozuelo de Alarcón (Madrid), 13 de octubre de 2005.—La Dirección General, P. D. (Disposición 4/2005, de 14 de junio), el Director de Compras y Servicios de Radiotelevisión Española, Juan Manuel Alberti Gil.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

53.042/05. *Corrección de error material del acuerdo de la Comisión Central de Suministros por el que se hace pública la licitación del acuerdo marco para la contratación de los suministros de energía eléctrica y gasóleo de calefacción.*

Se ha advertido un error en el pliego de cláusulas administrativas particulares que regula el Acuerdo marco del suministro de energía eléctrica y gasóleo de calefacción (exp. 2005/3) y que fue anunciado en el «Diario Oficial de la Unión Europea» (número S144, de 28 de julio de 2005), en el «Boletín Oficial del Estado» (número 209, de 1 de septiembre de 2005) y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» (número 4.460, de 1 de septiembre de 2005).

Mediante este anuncio se enmienda el error material de transcripción de forma que en la cláusula décima del pliego de cláusulas administrativas, apartado 2.1.

Donde dice:

«El licitador en el lote 2 suministro de gasóleo de calefacción, de acuerdo con el artículo 42 de la Ley 34/1998, del sector de hidrocarburos, tiene que aportar: Certificado o documento acreditativo (expedido en fecha inferior a 30 días naturales en relación a la fecha de presentación de la proposición del licitador en este concurso) de encontrarse inscrito bajo el epígrafe 51510 del Registro industrial como comercializador al por mayor de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos y productos similares.»

Tiene que decir:

«El licitador en el lote 2 suministro de gasóleo de calefacción, de acuerdo con los artículos 42, 43 y 44 de la Ley del Sector de Hidrocarburos 34/1998, tiene que aportar: Certificado o documento acreditativo (expedido en fecha inferior a 30 días naturales en relación a la fecha de presentación de la proposición del licitador en este concurso) de encontrarse inscrito bajo el epígrafe 51510 del Registro industrial como comercializador al por mayor de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos y productos similares o el epígrafe 52486 del Registro industrial como comercializador al detalle de combustibles (salvo los que son para vehículos automóviles).»

El plazo de presentación de proposiciones para el lote 2, suministro de gasóleo de calefacción, se prolonga hasta el día 7 de noviembre, a las 13 horas. El acto público de apertura de proposiciones se realizará el día 15 de noviembre, a las 10 horas.

Barcelona, 7 de octubre de 2005.—La Presidenta, Inmaculada Turu Santigosa.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

52.258/05. *Resolución de 7 de octubre de 2005, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva de suministro de reactivos necesarios para el sistema analítico indisoluble con los analizadores de hematología modelos GEN's y Lh 750. Expediente. CCA.+64NMFN (2005/130543).*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello, en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.